

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 58

17 de diciembre de 2019

SUMARIO. Pág. 5311

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **450. Interpelaciones**

##### **I/000120-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a política general en materia de infancia.

5315

#### **451. Mociones**

##### **M/000030-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.

5316

##### **M/000049-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.

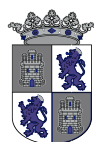
5318

#### **462. Preguntas para respuesta oral en Pleno**

##### **POP/000088-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa seguir sin hacer nada en materia de población.

5320



	<u>Páginas</u>
<b>POP/000089-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, relativa a compromisos de la Junta de Castilla y León en relación a la lucha contra el cambio climático.	5321
<b>POP/000090-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a poner en marcha algún sistema para reducir el número de abortos.	5322
<b>POP/000091-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a efectos directos e indirectos que considera la Junta de Castilla y León que tendrá la sentencia que anula el catálogo de puestos tipo del personal funcionario al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos.	5323
<b>POP/000092-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a controles que en los últimos tres años ha realizado la Consejería de Empleo e Industria referente a los concursos convocados en los programas FOD, OFI y Formación Continua.	5324
<b>POP/000093-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración que hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha de la Junta de Castilla y León contra el fraude.	5325
<b>POP/000094-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León pretende atajar el daño que la Vespa Velutina está causando en el sector apícola de nuestra Comunidad Autónoma.	5326
<b>POP/000095-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatría en el centro de salud de Guardo.	5327



	<u>Páginas</u>
<b>POP/000096-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción del nuevo colegio de Aldeatejada.	5328
<b>POP/000097-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para desbloquear definitivamente el Parque Tecnológico de Burgos.	5329
<b>POP/000098-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a cuándo estará en servicio el nuevo centro de salud de Nueva Segovia.	5330
<b>POP/000099-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León abrir las camas cerradas de la residencia de personas mayores de Ávila.	5331
<b>POP/000100-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León está en disposición de demostrar y cuantificar objetivamente la capacidad de descontaminación de Castilla y León.	5332
<b>POP/000101-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cómo valora que los datos de la Región Leonesa sean los peores de esta Comunidad y unos de los más negativos del país.	5334
<b>POP/000102-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración del Consejero de Empleo e Industria en relación a los últimos datos conocidos en materia de saldo vegetativo de la Comunidad.	5335
<b>POP/000103-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a modo en que se va a reparar la deslealtad de la Consejería de Familia e	



Páginas

Igualdad de Oportunidades con las instituciones abulenses por la falta de representación de algunos partidos políticos en la visita a las nuevas instalaciones del Centro Arturo Duprier. 5336

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/000405-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 5337

### **PNL/000406-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras, para su tramitación ante el Pleno. 5339

### **PNL/000407-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, para su tramitación ante el Pleno. 5341

### **PNL/000408-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estado de las Autonomías, para su tramitación ante el Pleno. 5344

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### **OPER/000054-01**

Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 13 de diciembre de 2019 por la que se otorga el nombramiento definitivo de funcionarios del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León. 5347



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000120-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a política general en materia de infancia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite la Interpelación I/000120.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo y don Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Interpelación:

#### **Política general de la Junta de Castilla y León en materia de infancia.**

En Valladolid, a 11 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000030-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000030 relativa a "Política general de la Junta en materia de Universidades":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000030 ha permitido valorar los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación.

Injusticia con el PDI laboral al no cobrar de forma íntegra los quinquenios de docencia y sexenios de investigación que sí son pagados en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas; tasas muy elevadas en segundas matrículas, másteres y doctorado; insuficiencia del presupuesto para las convocatorias autonómicas de becas universitarias; inexistencia de una plataforma para estudios online de las Universidades Públicas; necesidad de incrementar el número de contratos para jóvenes investigadores; ausencia de convocatoria pública para contratos postdoctorales; nulo apoyo a los congresos científicos o la no convocatoria de ayudas para proyectos de investigación cofinanciados con el FEDER en el año 2019, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.



Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Asumir la financiación de todos y cada uno de los quinquenios y sexenios reconocidos al personal docente contratado, tanto fijo como interino, así como los complementos autonómicos para estos últimos conforme a la legislación europea (Directiva 99/70/CE).**

**2. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.**

**3. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que nuestras Universidades Públicas puedan ofertar plazas de Ayudante Doctor por necesidades investigadoras.**

**4. Incrementar el presupuesto de las convocatorias autonómicas de becas universitarias para el curso 2020-2021, para aumentar la beca autonómica de renta para las familias con menos recursos hasta los 500 € por curso académico y aumentar el número de becas para estudiar másteres oficiales.**

**5. Reducir todas las tasas universitarias para el curso 2020-2021 a la media de las establecidas en el conjunto de España, incrementando la financiación autonómica de las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que esta decisión les acarrearía.**

**6. Realizar en 2020 dos convocatorias autonómicas de proyectos de investigación cofinanciados con el FEDER para compensar la no convocatoria de estos proyectos en el año 2019.**

**7. Incrementar, a partir de la próxima convocatoria, el número de contratos predoctorales financiados por la Junta de Castilla y León al menos hasta 100 al año.**

**8. Aprobar un programa autonómico de contratos postdoctorales con convocatoria pública para incorporar a las Universidades y centros de investigación públicos de Castilla y León personas que hayan finalizado su doctorado en los últimos años.**

**9. Recuperar en 2020 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.**

**10. Impulsar la creación de una Plataforma Online de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2020-2021".**

Valladolid, 10 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000049-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000049, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 3 de diciembre de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000049 relativa a "Política general de la Junta en materia de Juventud":

Los jóvenes de Castilla y León no solo son el futuro de nuestra comunidad, sino que también son el presente. Por ello es necesario que desde el gobierno autonómico se hagan políticas que hagan más fácil su vida en la comunidad que garantice que puedan quedarse en ella. Nuestra Comunidad sin jóvenes es una comunidad sin futuro, por ello tenemos que trabajar en este sentido. La Ley de Juventud 11/2002, de 10 de julio, debe servir como herramienta y como elemento que permita desarrollar propuestas en esta materia. Atendiendo a ello hacemos la siguiente

#### MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Aprobar en el plazo de seis meses, de un plan de juventud elaborado en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León y las asociaciones que lo integran, así como de aquellos jóvenes que quieran participan en su**





confección a través de los mecanismos de participación oportunos. El plan establecerá las líneas generales de actuación en política de juventud, que se llevarán a cabo desde las instituciones de la Comunidad Autónoma.

**2. Poner en marcha un Programa de rehabilitación de viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler con opción a compra, en el medio rural y en los cascos históricos de las ciudades.**

**3. Poner en marcha un Plan de Rescate para Jóvenes que, de forma rápida, dé respuesta a la situación de los jóvenes en desempleo, tanto en la búsqueda de trabajo como de la realización de prácticas en empresas, y que incluya todas las políticas que ligan empleo y formación, impulsando en este sentido la coordinación con el Gobierno de España y las entidades locales.**

**4. Establecer un programa de emprendimiento joven, acompañando al emprendedor o emprendedora en el proceso de creación de su empresa, con dotación de ayudas específicas para estos jóvenes. Creación de una red de viveros de empresa, en cooperación con las entidades locales y organizaciones empresariales".**

Valladolid, 10 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000088-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa seguir sin hacer nada en materia de población.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000088 a POP/000090, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Los datos del INE en materia de Población son una sucesión de malas noticias para Castilla y León. Esta semana ha sido la información sobre nacimientos y defunciones.

#### PREGUNTA

**¿Piensa la Junta de Castilla y León seguir sin hacer nada en esta materia?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000089-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, relativa a compromisos de la Junta de Castilla y León en relación a la lucha contra el cambio climático.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000088 a POP/000090, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Ana Carlota Amigo Piquero, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente:

**Celebrada la COP 25, de la que se deriva la apremiante necesidad de poner en práctica medidas y acciones decididas en la lucha contra el cambio climático, ¿cuáles son los compromisos de la Junta de Castilla y León en este sentido?**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2019.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000090-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a poner en marcha algún sistema para reducir el número de abortos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000088 a POP/000090, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Alfonso Fernández Mañueco, para su contestación oral ante el Pleno.

**En 2018, el 8,2 % de los embarazos de las castellanoleonesas concluyeron en aborto. ¿La Junta de Castilla y León va a poner en marcha algún sistema para reducir el número de abortos, como la obligatoriedad de realizar una ecografía o la escucha del latido del corazón del feto para las madres que se planteen el recurso al aborto, a fin de que tomen una decisión completamente informada y además, aprobar o ampliar las ayudas integrales a estas durante el embarazo y después del nacimiento del niño?**

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000091-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a efectos directos e indirectos que considera la Junta de Castilla y León que tendrá la sentencia que anula el catálogo de puestos tipo del personal funcionario al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Una vez conocida la sentencia que anula el catálogo de puestos tipo del personal funcionario al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus organismos autónomos, publicado en el BOCYL de 8 de marzo de 2019,

#### PREGUNTA

**¿Qué efectos directos o indirectos considera la Junta que va a tener la mencionada sentencia?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000092-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a controles que en los últimos tres años ha realizado la Consejería de Empleo e Industria referente a los concursos convocados en los programas FOD, OFI y Formación Continua.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Los artículos 44, 45 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y los artículos 17 y 18 de la Ley 30/2015, obligan a las Administraciones otorgantes de subvenciones públicas, la realización de controles de seguimiento de la correcta aplicación de los fondos públicos.

Las actuaciones de control pueden ser realizadas por la propia Administración otorgante de las subvenciones, así como, los órganos de control y fiscalización de las subvenciones públicas cofinanciadas con Fondos de la Unión Europea.

#### PREGUNTA

**En los tres últimos años ¿qué controles, alcance y resultados de los mismos ha realizado la Consejería de Empleo e Industria, referente a los concursos convocados de los programas FOD, OFI y Formación Continua, encaminados al control de la existencia de subcontratación por los beneficiarios de estas subvenciones?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000093-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración que hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha de la Junta de Castilla y León contra el fraude.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué valoración hace el Consejero de Economía y Hacienda en la lucha contra el fraude por parte de la Junta de Castilla y León?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Rosa María Rubio Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000094-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modo en que la Junta de Castilla y León pretende atajar el daño que la Vespa velutina está causando en el sector apícola de nuestra Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Uno de los peligros sobrevenidos en los últimos tiempos para el sector apícola, en muchos lugares de Castilla y León, es la coexistencia de la *Vespa velutina* con la abeja.

#### PREGUNTA

**¿Cómo pretende atajar la Junta de Castilla y León el daño que la *Vespa velutina* está causando en el sector apícola de nuestra comunidad autónoma?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Javier Campos de la Fuente





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000095-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatría en el centro de salud de Guardo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuándo va a cubrir la Junta de Castilla y León la plaza de pediatría en el Centro de Salud de Guardo?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000096-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción del nuevo colegio de Aldeatejada.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Alcalde de Aldeatejada (Salamanca) ha hecho público que la Junta de Castilla y León le ha comunicado "la intención de construir un nuevo colegio en la localidad, en respuesta al constante crecimiento de alumnos matriculados".

Desde la satisfacción de esta noticia, que coincide con una demanda reiterada del Grupo Socialista en los últimos años, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

**¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción del nuevo colegio de Aldeatejada?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000097-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a planes de la Junta de Castilla y León para desbloquear definitivamente el Parque Tecnológico de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para desbloquear definitivamente el Parque Tecnológico de Burgos?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Noelia Frutos Rubio



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000098-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a cuándo estará en servicio el nuevo centro de salud de Nueva Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cuándo estará en servicio el nuevo centro de salud de Nueva Segovia?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Sergio Iglesias Herrera



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000099-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León abrir las camas cerradas de la residencia de personas mayores de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Sindicato de Enfermería ha denunciado recientemente que la Residencia de Personas Mayores de Ávila tiene 102 plazas sin utilizar.

Esta situación motiva que se deriven personas dependientes a residencias privadas, mientras un buen número de personas mayores tiene que esperar meses e incluso años para acceder a una plaza en una residencia pública.

El problema está en el Decreto que regula la autorización y funcionamiento de las residencias de personas mayores de Castilla y León, que favorece el negocio de la empresa privada en detrimento de la asistencia ya que elimina la obligatoriedad de que estos centros cuenten con profesionales sanitarios.

#### PREGUNTA

**¿Cuándo tienen pensado hacer la apertura de las camas cerradas de la residencia de mayores de la Junta en Ávila?**

Valladolid, 13 de diciembre de 2019.

LA PROCURADORA,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000100-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León está en disposición de demostrar y cuantificar objetivamente la capacidad de descontaminación de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

En relación con la última Cumbre del Clima (COP 25) celebrada en Madrid y los efectos del sector agrario sobre el calentamiento global, el Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Castilla y León afirmó que el sector agrario contribuye en la lucha contra el cambio climático al ser sumidero de carbono y un compensador de las acciones degradantes de otros sectores.

En la novena Legislatura, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos hizo esfuerzos para que la Junta de Castilla y León entendiera que no sirve solo con anunciar que un determinado sector o la propia Comunidad descontamina más que contamina sino que hay que demostrarlo con datos objetivos. Se llegó incluso a aprobar, a través de enmienda a los presupuestos, un estudio que demostrará y cuantificará las externalidades positivas del sector agrario y del medio natural de nuestra Comunidad Autónoma. Un estudio que valorizara los activos naturales y los pusiera en valor. Un estudio que nos



posicionara estratégicamente ante la inminente reforma de la PAC. Terminada la novena legislatura e iniciada la décima nada se sabe al respecto.

**¿Está en disposición la Junta de Castilla y León de demostrar y cuantificar objetivamente la capacidad de descontaminación de Castilla y León?**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000101-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cómo valora que los datos de la Región Leonesa sean los peores de esta Comunidad y unos de los más negativos del país.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral al Pleno.

### ANTECEDENTES

Una vez conocidos los datos del saldo vegetativo del primer semestre 2019.

### PREGUNTA

**¿Cómo valora que los datos de la Región Leonesa (León, Zamora y Salamanca) sean los peores de esta comunidad y uno de los más negativos del país?**

Valladolid, 12 de diciembre de 2019.

EL VICEPORTAVOZ GRUPO MIXTO  
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000102-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración del Consejero de Empleo e Industria en relación a los últimos datos conocidos en materia de saldo vegetativo de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Sr. Consejero de Empleo e Industria ante el Pleno:

**¿Qué valoración hace en relación a los últimos datos conocidos en materia de saldo vegetativo en esta Comunidad?**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000103-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a modo en que se va a reparar la deslealtad de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con las instituciones abulenses por la falta de representación de algunos partidos políticos en la visita a las nuevas instalaciones del Centro Arturo Duperier.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000091 a POP/000103, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en nombre del procurador de Por Ávila, don Pedro José Pascual Muñoz, formula a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO:

**¿Cómo piensa usted reparar la deslealtad de su consejería con las instituciones abulenses ante la evidente falta de representación de algunos partidos políticos durante la visita a las nuevas instalaciones del Centro Arturo Duperier?**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000405-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), instando a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000405 a PNL/000408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en nombre del procurador de Por Ávila, don Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y posterior votación en el PLENO.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43 de la Constitución reconoce, en su punto primero, el derecho a la protección de la salud y, en su punto segundo, la competencia de los poderes públicos para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Sin embargo, los ciudadanos que viven en ciertos lugares de mi provincia y de Castilla y León adolecen de importantes carencias en esta materia, servicio público y básico, de formas muy diversas y, en concreto, en lo que al transporte sanitario se refiere.

En los casos de urgencia y emergencia es necesaria la existencia de servicios que puedan desplazar a los pacientes hacia el hospital útil más cercano.



Contar con transporte para acceder a la asistencia sanitaria programada en atención primaria y hospitalaria es también fundamental.

Por otro lado, en lo que se refiere al desplazamiento de pacientes de unos centros sanitarios a otros, el llamado transporte interhospitalario o secundario, no existen vehículos suficientes para poder hacerlo en unas condiciones temporales adecuadas.

Lo mismo ocurre en el caso del denominado transporte al alta, haciendo que los pacientes tengan que esperar horas, una vez dado el alta, para regresar a sus hogares.

En términos médicos existe la conocida como 'hora de oro', entendiéndose como tal el intervalo de tiempo que abarca desde que se produce el incidente hasta que el paciente recibe la asistencia necesaria y adecuada, lo que nos lleva a una isócrona de atención de 30 minutos. En este sentido, sería de gran interés el poder contar con los denominados Vehículos de Intervención Rápida (VIR), vehículos dotados con médico, enfermero y conductor.

Teniendo esto en cuenta, se entiende perfectamente la necesidad de mejorar estos servicios de cara a convertirlos en verdadera garantía para salud y bienestar de los ciudadanos.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que mejore los servicios relacionados con el transporte y la cobertura sanitaria en Castilla y León:**

**1.º Implementar los Vehículos de Intervención Rápida (VIR).**

**2.º Que las ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) estén en funcionamiento las 24 horas del día y cumplan con el criterio de la atención en isócrona de 30 minutos.**

**En concreto, en la provincia de Ávila y en materia de transporte sanitario de emergencia, dos son las zonas que necesitan de una atención urgente: San Pedro del Arroyo y el Valle del Tiétar. Para estas zonas pedimos dos ambulancias de Soporte Vital Básico (SVB) operativas, también, 24 horas.**

**3.º La existencia de un transporte adecuado y de calidad desde los pueblos para facilitar los desplazamientos a los centros de salud y citas hospitalarias.**

**4.º Mejorar el transporte al alta con más vehículos que hagan que las esperas no sean tan largas, como ahora sucede.**

**5.º Contar con, al menos, dos unidades adecuadas para el transporte interhospitalario con los hospitales de referencia.**

En Valladolid, a 5 de diciembre de 2019.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000406-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000405 a PNL/000408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

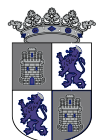
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

#### ANTECEDENTES

Los diversos observatorios que aportan datos sobre la evolución del Turismo en Castilla y León a lo largo del tiempo ponen de manifiesto que existen determinados desequilibrios entre las provincias de la Comunidad en lo concerniente a los distintos indicadores. El resultado es que hay provincias que, en líneas generales, pasan de los 500.000 viajeros y del millón de pernoctaciones y otras que se encuentran muy por debajo de estas cifras.

Así, podríamos señalar dos grupos claramente diferenciados; uno de ellos el formado por las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, y otro en el que estarían el resto de las provincias, esto es, Ávila, Palencia, Soria, Segovia y Zamora.



Así pues, siendo el turismo un sector estratégico en el Producto Interior Bruto de Castilla y León, parece necesario intensificar las políticas de promoción turística en toda la Comunidad y, especialmente, en aquellas áreas y provincias más desfavorecidas económicamente, pero que cuentan con importantes recursos susceptibles de ser transformados en producto turístico. Con ello se contribuiría también a fijar población en los territorios rurales, para poder hacer frente al problema de la despoblación que atraviesa Castilla y León. Es por ello por lo que el Partido Socialista ha registrado una iniciativa en las Cortes autonómicas por la que quieren instar a la Junta de Castilla y León -con plenas competencias en materia de Turismo- a poner en marcha un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, orientado a corregir los desequilibrios de las provincias de la Comunidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha y desarrollar un Plan de Convergencia Turística de Castilla y León, para corregir desequilibrios de unas provincias con otras".**

Valladolid, 11 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000407-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a realizar actuaciones en relación con la minería y las zonas carboníferas, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000405 a PNL/000408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la minería del carbón ha desempeñado un papel importantísimo en el desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Un sector tractor para la generación de miles de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Prueba de ello es que la minería del carbón y los sectores en torno a la misma han supuesto el modo de vida de buena parte de la población en algunas zonas del norte de la Comunidad Autónoma.

Pero esta industria, que tuvo su apogeo en el siglo XX, ve como se están cerrando las últimas explotaciones mineras de carbón en la Comunidad (en cumplimiento con la Decisión 2010/787/UE del Consejo de 10 de diciembre de 2010), así como el proceso



de clausura de las cuatro centrales de generación térmica de Compostilla, Anllares, La Robleda y Velilla, al no resultar viable afrontar las reformas precisas para cumplir con las nuevas exigencias medioambientales, toda vez que están lejos de los puertos de mar a través de los que, una vez cerradas las minas, quedaría la opción de recibir carbón de importación. Estando ubicadas en peor situación competitiva para recibir inversiones que las centrales termoeléctricas cercanas a la costa.

Como consecuencia de esto, en la actualidad, la situación del empleo en esas zonas carboníferas de Castilla y León y su economía en general han sufrido dramáticamente y se encuentran muy gravemente dañadas, por lo que resulta preciso generar en ellas una nueva estructura económica, que permita desarrollar alternativas y empleo. Para ello harían falta fuertes inversiones, que requerirían importantes recursos económicos; una de las opciones que se barajan es contar con apoyo del Fondo de Transición Justa.

Con los objetivos marcados por el Acuerdo de Protección del Clima de las Naciones Unidas de París 2015 para afrontar el futuro mediante una economía baja en emisiones, las Instituciones de la Unión Europea están planteando la posibilidad de crear un Fondo de Transición Justa para que las regiones productoras del carbón puedan costear inversiones y proyectos que les permitan hacer frente a la necesidad de regenerar su economía para afrontar el abandono del carbón. Por otra parte, la Unión Europea tiene entre sus prioridades el respeto medioambiental, una prioridad estratégica que tomará forma principalmente a través del llamado Green Deal.

Últimamente, en diversos foros de la Unión Europea, se está planteando que el acceso al Fondo de Transición Justa se pueda limitar exclusivamente a regiones en determinadas circunstancias o que cumplan determinadas condiciones, tales como que la actividad de extracción de carbón siga realizándose, u otras condiciones de elegibilidad; circunstancias o condiciones que podrían dejar fuera a las zonas productoras del carbón de Castilla y León, aunque nuestra Comunidad forme parte de la Plataforma de Regiones Carboníferas en Transición.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al nuevo Gobierno de España a:**

**1. Que se dirija a la Unión Europea con la finalidad de reclamar el derecho de las zonas tradicionalmente mineras de Castilla y León a recibir ayudas destinadas a la Transición Energética a través de los Fondos de Transición Justa y, en general, de cualquier tipo de mecanismo financiero que pueda generarse en el marco del "Green Deal". Asimismo, dirigirse a la Unión Europea para que no penalice el hecho de haber tenido que paralizar la extracción de carbón por imperativos previos, o por otros condicionantes.**

**2. Fomentar infraestructuras, proyectos, e inversiones estratégicas, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo económico en aquellas zonas que han venido siendo dependientes de la economía del carbón, en especial inversiones que permitan crear empleo, industria y modernización en la gestión energética (energías renovables, centrales de generación, almacenamiento y gestión de energía,**





**baterías, industrias y servicios alternativos, Centros de Investigación y Desarrollo), y sensibles a ser cofinanciadas por fondos y mecanismos europeos ad hoc.**

**3. Disponer de los recursos y medios oportunos, para cuando fuere posible el empleo de ayudas de Estado u otro tipo de apoyos, poder apoyar en la medida de lo posible los proyectos precisos que contribuyan a regenerar la economía en las zonas carboníferas.**

**4. La constitución de una Comisión Mixta para evaluar el Impacto de la Transición Energética en Castilla y León. En dicha Comisión tendrán representación las Administraciones Central, Autonómica y Local, así como las Organizaciones Empresariales y Sindicales más representativas a nivel autonómico.**

En Valladolid, a 11 de diciembre de 2019.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000408-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los principios constitucionales en que se basa nuestro Estado de las Autonomías, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000405 a PNL/000408.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

### ANTECEDENTES

El programa electoral con el que Esquerra Republicana de Cataluña concurrió a las pasadas Elecciones Generales señalaba bajo el epígrafe "Más fuertes para hacer frente a la represión y forzar una solución política y democrática".

"Con la condena de los presos políticos del Estado español ha escrito su propia sentencia. No se trata de justicia, sino de venganza. No se busca una solución, sino el escarmiento. Esta sentencia no resuelve nada, la represión sólo agrava un conflicto



político que, una vez más, pone en evidencia de que la única solución posible será de base democrática, no judicial. El Estado ha renunciado a hacer política, sólo quiere imponer. Condenado el independentismo, el Estado hace de la represión una herramienta política para perseguir a la disidencia y silenciar la voluntad democrática de los catalanes y las catalanas. Denunciamos la causa general contra el independentismo, una operación de estado para eliminar un movimiento que lo que defiende es poder construir un país nuevo de derechos y libertades para todos, y que estos días vemos cómo está siendo criminalizado y perseguido". (Página 7).

"De nuevo, las interferencias del poder judicial -dictar una dura sentencia contra el independentismo en medio de un contexto electoral- hacen evidentes la anormalidad democrática que vive el Estado, incapaz como es de resolver un conflicto político desde la política. La injusta sentencia resultante de un proceso judicial que ha sido una farsa, marcada por las filtraciones y por la ingeniería jurídica y condenando a personas de paz, ha dejado en evidencia la falta de imparcialidad y los estrechos vínculos entre la política y el sistema judicial español. La sentencia no hará renunciar los catalanes y las catalanas al objetivo político de alcanzar la República Catalana ni hará callar la voz de aquellos que han sido condenados por sus ideas. Al contrario, reafirma que la única opción posible pasa por la libertad, la autodeterminación y la independencia". (Página 8).

Posteriormente, bajo el epígrafe "Volveremos a las urnas, volveremos más fuertes", señala cuáles son las líneas de actuación que ERC quiere poner en práctica, "desde las instituciones y en la calle". La primera es:

"Forzar una resolución democrática al conflicto de Cataluña con el Estado a través del diálogo que implique el reconocimiento y el respeto a la voluntad democrática de la ciudadanía de Cataluña y que tiene que pasar necesariamente por una mesa de negociación, donde se acuerde la amnistía y la celebración de un referéndum de autodeterminación como elementos clave. Y esto último, a pesar de ser muy conscientes de que si el enrocamiento del Estado permaneciera inmutable en el tiempo y el contexto favoreciera una alternativa democrática y pacífica de otro tipo, ERC no desperdiciaría la ocasión de hacer efectiva la República Catalana". (Página 11).

Esta idea se recalca de nuevo en el apartado ¿QUÉ VAMOS A HACER, EL CONGRESO Y EL SENADO? Allí se dice que el objetivo de ERC será

*Hacer posible una resolución pacífica, democrática y negociada al conflicto político entre Cataluña y el Estado, a través del diálogo. ERC se mantendrá firme en la defensa de la imprescindible de un diálogo sin condiciones previas para hacer posible una negociación para alcanzar los acuerdos necesarios para llegar a una solución que dependa del ejercicio del derecho a la autodeterminación por parte de la ciudadanía de Cataluña a través de un referéndum.* (Página 12).

Por su parte, el programa electoral del PSOE únicamente recoge en su apartado 5.1.1. Estado Autonómico, una referencia, no a la existencia de un "conflicto político" en Cataluña, sino a "un conflicto de convivencia en Cataluña" al que, se dice, se hará frente "desde la Constitución y el diálogo" (página 10). Añadiendo después, en la página 16, que "Trabajaremos para mejorar la colaboración institucional con todas las comunidades autónomas y abordaremos el conflicto de convivencia en Cataluña



impulsando el diálogo entre catalanes y, también, entre el Gobierno de España y la *Generalitat* de Cataluña, siempre dentro de la Constitución y del Estatuto de Autonomía".

Sin embargo, en las negociaciones que el PSOE está llevando a cabo con ERC de cara a obtener su apoyo para la investidura, estamos viendo como el primero ha cedido ante el segundo reconociendo la existencia de un conflicto político en Cataluña, como paso previo a la negociación "que dependa del ejercicio del derecho a la autodeterminación".

Esta cesión está íntimamente relacionada con las declaraciones que desde hace algún tiempo estamos escuchando a algunos dirigentes socialistas catalanes sobre el tema, y que nos hacen estar seriamente preocupados por el precio que el Partido Socialista está dispuesto a pagar a ERC para obtener la investidura.

Es cierto que desde dentro del PSOE están apareciendo voces críticas con la negociación, como las de Lambán, García-Page, González o Guerra. Sin embargo, no consta que nadie desde el PSOE de Castilla y León, nadie haya mostrado públicamente su oposición a un acuerdo con ERC comprometedor con el futuro de la configuración de la España Constitucional.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que traslade a los partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, la oposición de esta Cámara a cualquier acuerdo político de investidura, legislatura o gobierno que no reconozca expresamente o que plantee la ruptura o vulneración de los siguientes principios:**

**- Que España es una Nación, y que dentro de la misma no hay, ni podrá haber, más naciones, más allá de las nacionalidades y regiones a las que se refiere el artículo 2 de la Constitución Española.**

**- Que no hay conflicto político entre España y Cataluña.**

**- Que no cabe en nuestra Constitución la conformación de ningún instrumento de negociación bilateral entre el Estado y Cataluña (más allá de la Comisión Bilateral Estado-Generalidad prevista en el artículo 183 del Estatuto de Autonomía de Cataluña), a través del cual se pretenda debatir sobre la configuración territorial de España, o el reconocimiento directo o indirecto a Cataluña de ningún derecho, y menos aún los que carecen de amparo constitucional, como el derecho de autodeterminación y el derecho de convocatoria de un referéndum".**

Valladolid, 11 de diciembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 820. Personal

#### OPER/000054-01

*Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 13 de diciembre de 2019 por la que se otorga el nombramiento definitivo de funcionarios del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León.*

#### **Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 13 de diciembre de 2019 por la que se otorga el nombramiento definitivo de funcionarios del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León.**

Concluido el proceso selectivo y superado el periodo de prácticas establecido en la convocatoria de concurso-oposición para proveer tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno restringido) de 15 de febrero de 2019 (BOCCyL n.º 528, de 22 de febrero de 2019), la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha resuelto:

- Otorgar el nombramiento definitivo de funcionarios del Cuerpo de Gestión que han aprobado las pruebas selectivas, con efectos administrativos de 10 de diciembre de 2019, a D. José Carlos ÁLVAREZ CELADA y a D.ª María Elena CRIADO GARCÍA.

En el plazo máximo de un mes contado a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, los así nombrados deberán efectuar la toma de posesión ante el Secretario General-Letrado Mayor y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y las demás leyes, así como de ejercicio imparcial de sus funciones.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes